



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA
SECRETARÍA TÉCNICA

Ciudad de México a 21 de septiembre de 2026.

Oficio No. **SSPCDMX/CE/ST/056/2026**.

Asunto: Habilitación como notificador del Comité de Ética.

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN DE NOTIFICADOR

En la Ciudad de México, en la fecha citada el rubro la suscrita Dra. Gabriela Salazar González, en mi carácter de Secretaria Técnica del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública y sus Entes Adheridos, con fundamento en las atribuciones conferidas a esta Secretaría, mediante el nombramiento de designación, expedido por el entonces Presidente de éste órgano colegiado, el 04 de marzo de 2025, así como artículo 28, fracción IX de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública, Regla 16, numeral 5 de las Reglas de Integración y Operación aplicables, en cumplimiento del Acuerdo número **SSPCDMX/3S0/CE/05/2026**, aprobado por unanimidad durante la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos, el 22 de julio de 2026, por este medio habilito al Licenciado **De Marco Cruz Pérez**, servidor público adscrito a la Subdirección de la Unidad de Transparencia y Gestión Documental, a efecto de que realice notificaciones oportunas, legales y válidas de los acuerdos y determinaciones emitidos por el Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública y sus Entes Adheridos.

Publíquese copia simple del presente en los estrados físicos y electrónicos del Comité de Ética, para el debido conocimiento del público en general.

ATENTAMENTE


DRA. GABRIELA SALAZAR GONZÁLEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE
LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Y SUS ENTES ADHERIDOS



C.c.p: Dra. Evalinda Barrón Velázquez. Presidenta del Comité de Ética.
Lic. Sergio Hernández Hernández. Secretario Ejecutivo del Comité de Ética.
Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez. Asesor Jurídico del Comité de Ética.



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA